



Consejero de Cultura

Miguel Ángel Vázquez Bermúdez

Viceconsejera de Cultura

Marta Alonso Lappí

Secretaria General de Cultura

María Cristina Sauceda Baro

Director General de Bienes Culturales y Museos

Marcelino Sánchez Ruiz

Jefa de Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico

Carmen Pizarro Moreno

Coordinación de la edición: Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura

© de los textos y fotos: sus autores

Diseño y maquetación: Albantacreativos S.L.

ISSN: 2171-2474



EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN CALLE CORREO VIEJO NÚMERO 8

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a

ANTONIO PÉREZ NARVÁEZ

Provincia

Málaga

Municipio

Málaga

Ubicación

C/ Correo Viejo, n.º 8

Autoría

ANTONIO PÉREZ NARVÁEZ PEDRO JESÚS SÁNCHEZ BANDERA

Resumen

Los resultados de los trabajos han puesto de manifiesto una secuencia de ocupación que arranca desde época romana tardía. No obstante, circunstancias como las dimensiones del inmueble, problemas de seguridad o el estado de conservación de muchos de los restos, han limitado el alcance de la investigación, sobre todo a la hora de caracterizar muchos de los espacios construidos.

Abstract

The results of the studies have shown a sequence of occupation that starts from late Roman era. However, circumstances such as the dimensions of the building, security problems or the conservation status of many of the remains, have limited the scope of the investigation, especially when characterizing many of the built spaces.



Localización y características del inmueble

El inmueble objeto de estudio se localiza en el casco urbano de Málaga, sector centro, en la manzana delimitada por las calles Plaza del Siglo, Molina Lario, Duque de la Victoria y Santa María. Su perímetro se enmarca dentro de las siguientes coordenadas UTM:

Referencia	Coord. X.	Coord. Y	Coord. Z.
Norte.	373282.4600	4065100.1500	7,86 msnm en Plaza del Siglo.
Suroeste.	373269.6700	4065086.2600	
Nordeste	373286.7300	4065081.0900	

El solar tiene forma triangular y reúne una superficie -según plano aportado por la propiedad- de 215,25 m², dentro de un perímetro de 61 m. Es propiedad de la sociedad Handel Ibérica, S.L. (Lám. I).

El marco legal. La normativa en relación con la protección del patrimonio histórico

La actividad arqueológica llevada a cabo se enmarca en lo dispuesto para la zona, en la normativa municipal para la protección del patrimonio histórico, actuándose de conformidad con el procedimiento previsto en Decreto 168/2003 de 17 de junio, por el que se regulan las actividades arqueológicas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Así, en primer lugar, el área objeto de estudio se incluye en el registro de bienes protegidos reconocidos en el capítulo 5.º, Articulo 10.5.2, del PGOU de Málaga, sujetos a distintos niveles de protección arqueológica mediante diversas disposiciones legales de carácter general y específico, fundamentadas en los artículos 49.1 y 49.3 de la Ley de Patrimonio Histórico Andaluz.

Concretamente, el inmueble que nos ocupa se sitúa dentro de las denominadas zona de Protección de Servidumbre Arqueológica, regulada en el PEPRI CENTRO, como aquellas zonas en las que se podrá edificar "...salvo que la importancia y valor excepcional de los restos y la necesidad o conveniencia de mantenerlos en el lugar de su asentamiento aconsejen lo contrario, y todo ello según informe municipal del técnico competente y ratificación del órgano superior competente [...] En todo caso, la licencia de uso del suelo y edificación en estas zonas estará condicionada a la realización de trabajos de investigación de la riqueza del subsuelo, así como de la extracción de los elementos que merezcan conservarse, con el objetivo fundamental de obtener datos arqueológicos para recomponer la historia de la ciudad y su entorno..."

La definición reglamentaria de dicha medida se plasma en el Título I, Artículo 2 del Reglamento de Actividades Arqueológicas (Decreto 168/2003 de 7 de julio). En dicho artículo se definen las excavaciones arqueológicas "...como la remoción de tierra y el análisis de estructuras realizado con metodología científica, destinada a descubrir e investigar toda clase de restos históricos o paleontológicos, así como los componentes geomorfológicos relacionados con ellos..."

Conforme al contenido de estas disposiciones, la intención de los propietarios del inmueble de llevar a cabo un proyecto de obras, cuyas características implicaban una importante afección al subsuelo, justificó la realización de una excavación arqueológica preventiva, conforme al procedimiento previsto en el Título I, Artículo 5 del mencionado Decreto 168/2003.

Caracterización histórico-arqueológica de este sector

Contamos con importantes referencias, tanto escritas como de las intervenciones arqueológicas que se han llevado a cabo a lo largo de las últimas décadas.

Siguiendo un orden cronológico ascendente, el emplazamiento del inmueble se sitúa extramuros aunque a escasa distancia de las defensas de la antigua *Malaka*, tal y como se vienen documentando en los últimos años en el entorno de las calles Císter y San Agustín¹.

No obstante las referencias que afectan de forma más directa al solar que nos ocupa, tienen que ver con el descubrimiento de la muralla que delimitaba la ciudad para el siglo III d.C. (Navarro, 1999) con un trazado similar al de la actual calle Molina Lario.

Para momentos más tardíos, conocemos la existencia de una factoría de salazones, de las que se han documentado algunas piletas revestidas de *opus signinum* bajo los jardines de la actual iglesia del Sagrario (Fernández, 1997), lo que induce a pensar que este sector no es ajeno a las transformaciones que experimenta la ciudad romana a partir del siglo III. En este caso, los indicadores asociados a la amortización de estas instalaciones remiten al siglo VI.

La ciudad bizantina dejó sus huellas en los alrededores, de manera que ha quedado constancia de la presencia de almacenes portuarios destruidos a comienzos del siglo VII, en los números 12 y 22 de la calle Molina Larios (Navarro, 1999 y Cumpián, 1998) así como en calle Strachan, 12.

A partir de estos momentos se produce un vacío de ocupación, de manera que los materiales emirales obtenidos en las intervenciones próximas parecen revestir carácter residual, aunque en los trabajos realizados en Molina Larios, 12 no se descarta que estos materiales procedan de un edificio destruido en el curso de algunas remodelaciones llevadas a cabo en el siglo X (Navarro, 1999).

En cualquier caso, hay que esperar a los siglos X-XI para hablar de un nivel de ocupación generalizado, situándonos de lleno en



el contexto de la expansión urbana que experimenta la ciudad a partir de la instauración del estado califal y, sobre todo, bajo gobierno taifa.

En inmuebles próximos, se ha documentado un gran edificio califal, compuesto por varias naves de cierta envergadura, adosadas en paralelo y cuya cubierta apunta a una bóveda de medio punto (Ruiz, 2005).

Paralelamente, se tiene constancia de la edificación de la mezquita aljama, en el solar que actualmente ocupa la iglesia del Sagrario. A partir de aquí y lo largo de los siglos siguientes, se configura buena parte del entramado urbano definitivo de la ciudad hasta su conquista en 1487 y, en buena medida, hasta nuestros días.

A partir de estos momentos de la Reconquista asistimos a importantes transformaciones que, no obstante, no afectaron al callejero. Nos referimos a la sustitución de la antigua mezquita aljama la iglesia catedral y a la implantación de tres edificios conventuales pertenecientes a la Congregación de Santa Clara (1505), a las Carmelitas Delcalzas (desde principios del XVII) y a las Agustinas Recoletas Descalzas de Ntra. Sra. de la Concepción (1655).

A la primera de ellas pertenecía el espacio ocupado en la actualidad por el inmueble que nos ocupa. El convento de Santa Clara ocuparía las calles de Duque de la Victoria, Plaza del Siglo y Santa María, y su construcción afectó a dos jardines con una mezquita y un horno de pan. Fundado en el último cuarto del siglo XV, fue santificado en 1505, perdurando hasta 1868 en que se demuele.

Tras estas fechas se debió construir el edificio que nos ocupa, en el contexto de profundas modificaciones del callejero heredado, modificaciones que tienen que ver con la implantación de ensanches como la calle Molina Lario que flanquea por el este el inmueble que nos ocupa. Por el contrario, hacia el oeste, ha permanecido inalterada la calle Correo Viejo, de origen medieval.

Formulación de objetivos y soluciones metodológicas

La intervención llevada a cabo se dirigió esencialmente a evitar la destrucción indiscriminada de posibles restos arqueológicos, dentro de la afección prevista en el proyecto de obras y conforme a las medidas de protección contempladas en la normativa vigente.

En segunda instancia, el inmueble en cuestión se localiza en una encrucijada interesante dentro del casco histórico de Málaga, por lo que desde el proyecto de intervención se propusieron una serie de objetivos complementarios, dirigidos a profundizar en cuestiones como:

- La posible presencia de la muralla romana dentro de los límites del inmueble, recabando información precisa sobre su trazado, rasgos constructivos, poliorcética y estado de conservación.
- Datos relativos a la expansión de la urbe hacia los sectores próximos al río, superando la delimitación impuesta por la muralla con anterioridad al siglo III d.C.
- 3. La posible existencia de niveles de ocupación correspondientes a los siglos VI-VII. La escasez de información actual en relación con estos momentos, hace que cualquier dato sea importante. En este sentido, consideraremos de especial trascendencia los aspectos relacionados con el uso, en un sector relativamente alejado del embarcadero y de los ambientes portuarios detectados al sur.
- 4. El desarrollo urbano de este sector en el marco de la expansión de Málaga durante el periodo califal. Se prestará especial atención a los aspectos urbanísticos, a la morfología del espacio edificado y los usos.
- 5. Evolución de este espacio hasta 1487.

Como respuesta a los objetivos antes enunciado, llevó a cabo una excavación arqueológica en una superficie de 60 m², distribuidos en tres áreas de excavación de las siguientes características:

1.- Corte 1(C1). Ha ocupado el centro del inmueble. Con el fin de excavar la máxima superficie dentro de unos márgenes de seguridad suficiente, la superficie de C1 se ha replanteado como un triángulo con un área de 52 m².

Con vistas a obtener una secuencia diacrónica de ocupación desde los orígenes, se profundizó hasta los -6,10 m. (Sondeo1(S1)), suspendiéndose los trabajos en este punto a causa de la falta de garantías de seguridad y la abundante afluencia aguas subterráneas. Así las cosas, aunque no se logró alcanzar la base geológica en sentido estricto, sí se pudo acceder a un potente depósito de limo-arcilla, con abundantes clastos y ausencia de signos de antropización.

- 2.- Corte 2 (C2). Se replanteó aprovechando la seguridad que ofrecía uno de los vanos por el que se accede desde la calle Molina Lario. Sus dimensiones ueron de 2 por 2 m.
- 3.- Corte 3 (C3). Se ha replanteó con unas dimensiones de 2, por 2 m, aprovechando el vano situado más al norte en la medianería de la calle Molina Lario.

Los trabajos de excavación se llevaron a cabo mediante levantamientos por capas naturales, aunque a partir de las cotas de inundación, por precaución, se ha combinado este sistema con levantamientos con una potencia constante de 0,25 m. Previamente se había llevado a cabo un rebaje mecánico de la superficie íntegra del inmueble, hasta una profundidad de -1m desde el piso contemporáneo.



Los resultados fueron documentados mediante diferentes técnicas, desde la fotografía hasta el dibujo a escala de plantas y perfiles. Los trabajos de documentación contaron con apoyo topográfico permanente, de manera que los distintos elementos se pueden localizar a partir de referencias UTM. Las cotas se expresan en términos absolutos, a partir de la altura obtenida de un registro situado en la c/ Plaza del Siglo a 7,86 msnm².

Dada la ausencia de contextos primarios de interés, la recogida de elementos muebles de cultura material ha sido selectiva, atendiendo a criterios de orden cronológico fundamentalmente.

Los trabajos de campo se iniciaron el 22 de abril y finalizaron el 8 de julio de 2008. Han sido sufragados por la Gerencia Municipal de Urbanismo y la entidad promotora del inmueble, Handel Ibérica, S.L.

Resultados. Secuencia estratigráfica y dinámica de ocupación

Los trabajos se han ajustado plenamente a la metodología que se propuso desde el proyecto de intervención, obteniéndose resultados que responden a muchos de los interrogantes que se planteaban entonces. En este sentido, aunque los depósitos más profundos a los que se pudo acceder no pueden ser considerados en sentido estricto formaciones geológicas, su posición en cotas, la práctica ausencia de artefactos y las características de la matriz, avalaban la idea de que se trata de formaciones pregeológicas en la base de los primeros asentamientos.

Los datos, ordenados en sentido ascendente para cada uno de los cortes, son los siguientes.

Los resultados en C1

Los trabajos realizados en el Corte 1 arrojaron la secuencia de ocupación más completa. Se trataba de restos ordenados en ocho niveles, con un desarrollo cronológico desde el siglo III d.C. hasta el siglo XVI.

Fase 1. Siglo III d.C.

A una profundidad relativa algo superior a los seis metros, en la base de la ocupación más antigua detectada, se accedió a un depósito ennegrecido de textura plástica y un porcentaje destacado de guijarros de pequeño tamaño que contrastaba con la presencia esporádica de piedras de un tamaño muy superior (U.E. 9). La génesis de este material era muy variada, apreciándose una mezcla heterogénea de material silíceo desgastado y pequeñas aristas de esquistos, lo que parecía conferirle carácter de aluvión.

La presencia de restos muebles de cultura material era anecdótica y remitía a elementos cerámicos de pequeño tamaño y erosionados en mayor o menor medida, de manera que resultaba

muy compleja su identificación. En este sentido, llamaba la atención un número destacado de pequeños nódulos de mortero.

Fase 2. Siglos III-VI d.C.

La presencia romana a partir del siglo III se articula en varios niveles de ocupación, sin que la evolución en el tiempo de los indicadores asociados fuese lo suficientemente precisa como para deslindarlos cronológicamente.

a) El primero podría corresponder a las primeras estructuras que se construyen en la zona, asentadas directamente sobre la U.E. 9. Se trataba de los restos de un edificio del que se documentaron parcialmente dos muros trabados en escuadra.

Presentaban una construcción sólida, en la que se emplearon cantos de un tamaño bastante regular trabados con un mortero muy consistente, hecho de cal y arena silícea. La disposición de las piezas era relativamente cuidada, destacando el empleo de pequeños ripios y lajas para calzar la mampostería y rellenar los intersticios. La homogeneidad en el tamaño de los mampuestos hizo posible concertar las hiladas, salvo por la presencia puntual de piedras de un tamaño muy superior.

El muro U.E.M.8.1 era el de mayor longitud, aunque desconocemos su anchura ya que el paramento oeste quedaba fuera del perímetro del sondeo. Se orientaba longitudinalmente en sentido norte-sur.

El muro U.E.M.8.2 arrojaba un estado de conservación bastante deficiente, de forma que únicamente se ha documentado un tramo de poco más de 0,2 m orientado en sentido este-oeste.

b) Destruida esta construcción, sobre sus restos se erigió un nuevo edificio del que se ha podido documentar parcialmente una de las dependencias. Hacia el sur, dicho espacio estaba acotado por un muro de piedras y restos de ladrillos, en cuyo ensamblaje no se reconocían hiladas concertadas, sino que obedecía a la necesidad de encajar un material muy dispar en cuanto a formas y tamaños, U.E.M. 6.2. Se elevaba sobre una zarpa baja y en la trabazón del material se empleó un mortero gris muy consistente. El tramo documentado presentaba un buen número de afecciones, quedando sesgado tanto en el sentido de su longitud como de su anchura.

El espacio acotado por la U.E.M. 6.2 contaba con un pavimento muy consistente -U.E. 7.1- hecho de losas muy irregulares de barro que asientan sobre un potente encachado, en el que se podían apreciar diferencias que dejaban entrever posibles reparaciones. Así, contrastaba vivamente una parte de color blanquecino, hecha de argamasa y nódulos de piedra caliza con inclusiones de fragmentos de cerámica y algún canto de mayor tamaño, con otra (la que sirve de asiento a las únicas losas que se han conservado) en la que se usaron predominantemente fragmentos de cerámica y algún canto, aglutinados en un mortero de color gris.



Amortizada esta edificación, sus restos quedaron expuestos en un periodo de colmatación con la formación de dos estratos.

En primer lugar un importante socavón que recome el paramento sur de la U.E.M. 6.2 y afecta a los restos subyacentes, U.E. 8. Dicho socavón se cegó con un denso vertido de piedras, entre las que se han recuperado algunos indicadores, fragmentos de cerámica, que remiten al Bajo Imperio Romano.

En segundo lugar un depósito que cubre el pavimento U.E. 7.1. Presentaba textura terrea y color *beige*-marrón, destacando una considerable cantidad de fragmentos cerámicos asociados, los cuales remiten a prototipos de entre los siglos III y mediados del siglo V d.C., U.E. 7.

c) Sobre los restos descritos, asentados sobre la U.E. 7, se dispusieron nuevas estructuras que ordenan el espacio apoyándose en algunos elementos subyacentes.

Se trataba de los restos de un muro que cuenta con un asiento de ladrillos y el arranque del alzado, U.E.M. 6.1. Es una estructura muy deteriorada que apenas conservaba los paramentos.

Junto con la antigua U.E.M. 6.2, la nueva estructura acotaba un espacio pavimentado con una lechada de argamasa (U.E. 6.3) de la que se conservaba un pequeño retazo sobre un relleno de nivelación de arena gris poco compacta, U.E. 8a.

Fase 3. Siglo VI-Alta Edad Media

A la amortización y destrucción definitiva de las construcciones tardorromanas, siguió un periodo en el que se evidencia actividad humana en la zona, aunque no se define con precisión los ámbitos de la misma, siendo la principal característica la ausencia total de estructuras, susceptibles de ser calificadas como tal de manera inequívoca³.

Hasta donde se pudo apreciar, la amortización definitiva de los elementos de la Fase 2 se relacionaba con la formación de un depósito de tierra aglutinado con numerosas piedras y fragmentos de cerámica, cuya interfase superior conformaba una superficie compacta y dispuesta en horizontal, asimilable a un nivel de uso o suelo casual, U.E. 6.

La U.E. 6 quedó oculta bajo un depósito de arena gris, poco compacto (U.E. 5.1) cuyo tramo inferior encerraba un alto componente de piedras de un tamaño destacado (U.E. 5.2).

Los indicadores asociados a estos contextos no arrojaban diferencias significativas, destacando algunos fragmentos de *terra sigillata* clara que se ajustan a prototipos con un techo cronológico del siglo V d.C. No obstante el hallazgo de dos fragmentos de cerámica de los tipos Hayes 91 y 107, vino a introducir un matiz esencial, por cuanto puso de relieve un cierto dinamismo para la zona en momentos de la Antigüedad tardía.

La U.E. 5.1 se situaba en la base de un nuevo nivel de uso que, al igual que el anterior, se definía como una costra compacta de tierra y arena, aglutinada con numerosos guijarros y fragmentos de cerámica. U.E. 5⁴.

Sobre este suelo se depositaba un nuevo relleno de color negro y textura abizcochada, resultado de un amasijo de limo y arena (U.E. 4.1) cuya excavación arrojó un número exiguo y poco significativo de elemento de cultura material, algunos de los cuales respondía ya a prototipos medievales.

Finalmente, sobre la U.E. 4.1 se depositaba un denso vertido de nódulos de mortero de cal (U.E. 4.3) sobre el que destacaban concentraciones de piedras (U.E. 4.4) de mediano tamaño.

Fase 4. Alta Edad Media. Siglos X-XI

La incorporación de la zona a la ciudad musulmana se ordenaba en dos momentos.

a) En primer lugar, sobre las UU.EE. 4.1, 4.3 y 4.4 se levantaban las primeras estructuras. De ellas tenemos una visión muy parcial debido a problemas de conservación.

Se trataba de dos muros en paralelo, orientados longitudinalmente en sentido norte-sur. El más oriental era de mampostería con las piezas ensambladas en hiladas bien concertadas, dispuestas a sardinel en la base para dotarla de mayor resistencia, U.E.M. 4.2.

Hacia el oeste, a algo más de tres metros, se detectó una segunda estructura, muy arrasada, de factura similar a la anterior, U.E.M. 4.5.

El espacio que acotan estos muros se hallaba muy alterado por ulteriores afecciones. No obstante, junto al vértice norte del corte se conservaban retazos de la secuencia de colmatación original, en la que se apreciaba un estrato marrón de textura ligeramente plástica (U.E. 3.23b) sobre el que asentaba un depósito de piedras de tamaño regular, interpretado como un posible nivel de destrucción. Aunque los indicadores asociados son escasos, de la U.E. 3.23b se recuperó un fragmento de cerámica de engobe negro, propio de los siglos X-XI.

b) Destruidas estas estructuras, sobre sus restos se construyó un nuevo edificio del que se obtuvo una visión más completa, pudiéndose reconocer un mínimo de tres dependencias diferentes.

Las compartimentaciones estaban hechas con mampuestos muy irregulares y restos de ladrillos que se ensamblaban de manera un tanto desordenada, resultando un aparejo muy rudimentario en cuya ligazón se empleó barro o una argamasa muy pobre (UU.EE.MM. 3.17, 3.19 y 3.20). Cabe destacar una discontinuidad en el alzado del muro U.E.M. 3.17 que dejaba entrever refacciones.



A este momento correspondía igualmente una atarjea (U.E. 3.18) con salida a través de la U.E.M. 3.17 y declive hacia el sur, hasta embocar en un gran pozo séptico (U.E. 3.22) causante en buena medida de las afecciones a los niveles subyacentes.

La presencia de un espacio que alojaba un pozo ciego y la ordenación en torno al mismo de -al menos- otros dos compartimentos, sugieren la posibilidad de que se trate de un patio interior. No obstante caben otras interpretaciones que lo identificarían como un adarve, cerrado al norte y al este por las UU.EE.MM. 3.17 y 3.20, respectivamente.

El desarrollo hacia el sur de estos vestigios quedó sesgado por un profundo socavón de época nazarí.

Amortizado el edificio en cuestión, sus dependencias resultaron arrasadas y sus restos quedaron ocultos bajo rellenos de características diferenciadas.

Así, en el espacio al sur de la U.E.M. 3.17 se diferenciaron dos rellenos, UU.EE. 3.11 y 3.23. El primero era un estrato de color predominantemente gris con matices marrones, cuya matriz, ligeramente plástica, incluía numerosos clastos. El segundo tenía que ver con un socavón que rompía a la U.E. 3.11 y arrojaba textura plástica, compacta y de color marrón. Los indicadores asociados incluían fragmentos residuales de cerámica romana y emiral, aunque la data máxima corresponde a los siglos X-XI⁵.

El espacio al oeste de la U.E.M. 3.19 albergaba un depósito de textura terrea y color marrón-rojizo, U.E. 3.15. Por el contrario, en la dependencia anexa se observó un material grisáceo, de textura granulosa y poco compacta (U.E. 3.16).

Desde un punto de vista arqueológico, la información que aportan estos estratos resultó bastante parca, con indicadores escasos en número y de poca significación. Tan solo de la U.E. 3.16 se ha obtenido la piquera de un candil que puede ser datado genéricamente para la Alta Edad Media.

Fase 5. Periodo nazarí-repoblación cristiana

A partir del siglo XIII se pudo constatar una intensa actividad en la zona, traducida en un considerable dinamismo constructivo, a la vez que se producían importantes subsolaciones que alteraron profundamente el orden estratigráfico anterior, arrasando buena parte de los niveles de ocupación preexistentes.

Las primeras evidencias para este periodo se relacionaban con un relleno de textura térrea y color oscuro que servía de asiento a las nuevas construcciones (U.E. 3.13) asociado a indicadores que remiten al periodo nazarí; este estrato se hallaba sobre un depósito de gravas de color rojizo (UU.EE. 3.5 y 3.14) carente de restos muebles de cultura material.

Dichas construcciones ofrecían una visión muy desdibujada del edificio, como consecuencia de sucesivas destrucciones que afectaron a la mayor parte de los espacios. En este sentido, tan solo junto al perímetro oeste del corte se conservaban retazos aislados de estructuras (muros y pavimentos) que se agrupaban en una secuencia compleja.

a) Las primeras edificaciones presentaban una solidez excepcional. A ellas pertenecen un retazo de muro y un pilar (UU.EE.MM. 2.12 y 2.13, respectivamente) en cuya construcción se emplearon ladrillos ligados con argamasa de gran calidad. El muro está dotado de cimentación, mediante un volcado de argamasa en una zanja de 0,40 m de profundidad.

El espacio entre el muro y el pilar resultó cegado mediante un aparejo muy rudimentario, hecho con restos de ladrillos dispuesto de manera aleatoria, lo que deja entrever reformas en la estructura interna del edificio cuyo alcance y significado no es posible inferir.

La amortización de este edificio, al menos por lo que respecta a los espacios documentados, estaba marcada por la excavación de profundos socavones (UU.EE. 3.3/3.9 y 3.12) que sugieren un periodo de abandono más o menos prolongado antes de que nuevos vertidos lo oculten por completo. Dichos vertidos, UU.EE. 3.1 y 3.26, se definían por un denso moteado blanco, consecuencia de un buen número de nódulos de argamasa disgregados, que contrasta con el color oscuro de la matriz. Los restos muebles de cultura material remiten mayoritariamente a la Alta Edad Media, aunque se trataría de elementos residuales, si consideramos que dentro de la secuencia estratigráfica estas unidades se sitúan por encima de los socavones asociados a material nazarí.

b) Sobre las UU.EE. 3.1 y 3.2 se asentaron nuevas estructuras - las últimas pertenecientes a la ciudad medieval- completamente ajenas al edificio anterior.

Dichas estructuras parecían recrear un patio, si consideramos la presencia de fuentecitas ornamentales. En cualquier caso de trataba de un espacio sujeto a continuas reformas, de las que se han constatado al menos tres⁷.

1.- Los restos más antiguos pertenecían a un pavimento hecho con restos de ladrillos, U.E. 2.14. Formando parte de este espacio, se documentaron igualmente dos pilares (UU.EE. 2.10 y 2.17) y los restos de una posible fuentecita, U.E. 2.16.

Ambos pilares estaban hechos de ladrillos, trabados con una argamasa de buena calidad. El pilar U.E. 2.17 cimentaba sobre sólidas estructuras anteriores, resultando bastante estable. Por su parte, el pilar U.E. 2.10 estaba dotado de una potente cimentación de 0,45 m de potencia.

Por lo que respecta a la fuentecita, de ella apenas se pudo documentar su lado oriental, resultando el resto destruido por uno de los muros de carga del edificio actual.



- 2.- En un segundo momento, este espacio se dotó de un nuevo pavimento, muy similar al anterior, sobre el que asentaba directamente. El nuevo suelo (U.E. 2.15) anulaba la fuente y algunos de los pilares de la fase anterior.
- 3.- Finalmente, la zona se dotó de un pavimento de losetas nuevas, dispuestas ornamentalmente a escuadra y cartabón, de forma que algunas fueron cuidadosamente cortadas para posibilitar su encaje, U.E. 2.1. Este pavimento asienta sobre una lechada de argamasa muy deleznable, U.E. 2.28.

En el marco de esta reforma destacaban los restos apenas identificables de otra fuentecita, en un emplazamiento diferente a la anterior, U.E. 2.5.

Hacia el oeste se documentaron los restos de un muro de mampostería que acotaba este espacio, U.E. 2.6. En el paramento interior se apreciaba el arranque de una compartimentación (U.E. 2.6.a) cuyo desarrollo quedó sesgado por la excavación de un profundo pozo de captación de agua (U.E. 1.4) perteneciente al edificio actual.

El muro en cuestión estaba hecho de mampostería encintada en ladrillos. El material de construcción es muy desigual, aunque se ensambla en hiladas más o menos concertadas. En la trabazón del material se empleó barro o un tipo de argamasa pobre.

Los restos descritos se hallaban muy desdibujados (en particular las fuentes) y en un pésimo estado de conservación. Todos ellos se circunscriben al perímetro oeste del área de excavación, habiendo desaparecido en el resto a causa de ulteriores afecciones que arrancan desde el momento mismo de la fundación del convento.

Con todo, se pudieron identificar retazos de un nivel de derrumbe (U.E. 2.3) oculto bajo un relleno de color gris (U.E. 1). Los elementos muebles de cultura material asociados a ambos, incluía una mezcolanza de elementos nazaríes y cristianos.

Fase 6. Siglo XV-siglo XVII

Amortizadas las últimas edificaciones medievales, se sabe de la fundación para comienzos del siglo XVI de un convento que integraba la parcela objeto de estudio. Existe información que habla de jardines, una mezquita y un horno previos a la construcción del edificio conventual.

A estos momentos correspondía un único muro de mampostería, muy arrasado (U.E. 1.5). Se trata de una estructura de la que se ha podido documentar un retazo de apenas un metro, resultando su desarrollo afectado por la excavación de dos pozos negros del siglo XVII (UU.EE. 1.6 y 1.7).

Asimismo, podemos adscribir a esta fase un retazo de pavimento de argamasa (U.E. 2.2) asentado sobre un relleno de nivelación

de color oscuro y textura terrea, poco compacta, asociado a indicadores que remiten a la Reconquista.

Los resultados en C2

El alcance de los trabajos llevados a cabo en C2 se vio limitado por dos cuestiones. En primer lugar por la imposibilidad de agotar la secuencia antrópica en condiciones de seguridad suficiente. En segundo lugar, por la concurrencia de un gran número de estructuras pertenecientes a la ciudad medieval y el convencimiento de que la destrucción de las mismas no compensaba el nivel de información que se podría recuperar.

En este caso se conservaban los restos de la ciudad bajomedieval, lo que viene a complementar los resultados del sondeo C3, en el que estos vestigios habían resultado completamente arrasados.

Fase 1. Siglos X-XI

A estos momentos correspondía un pozo negro (U.E. 221) que abarcaba buena parte de la planta final del sondeo. De su interior recuperaron algunos fragmentos de cerámica que remiten a prototipos altomedievales⁹.

Los restos de dicho pozo se hallaban bajo un depósito de textura terrea y coloración oscura, asociado a indicadores muy similares a los que encerraba la estructura séptica descrita, U.E. 219. Excavada en este estrato, se documentó una fosa poco profunda rellena de piedras, U.E. 220.

La secuencia de colmatación para esta fase culminaba con la formación de un depósito de textura térrea, ligeramente plástica, y color marrón (U.E. 218) asociado a restos muebles de cultura material que remiten a este periodo¹⁰.

Fase 2. Siglo XI-periodo nazarí

Insertas en la U.E. 218 se conservaban dos muros (UU.EE.MM. 214 y 216) que conectaban en ángulo recto, acotando una estancia orientada en sentido norte-sur.

En la construcción de ambos emplearon mampuestos muy dispares, con una proporción destacada de roca sedimentaria; las piezas se trabaron con argamasa de buena calidad.

Los restos conservados correspondían a la cimentación, por lo que el orden en la disposición de las piezas es aleatorio. Llama la atención el hecho de que la base de la U.E.M. 214 alcanzase cotas más profundas que las de la U.E.M. 216.

Los restos de ambas estructuras desaparecían bajo un denso vertido de restos de material de construcción y piedras, U.E. 217. Si bien los indicadores asociados no son relevantes, de la cimera de la U.E.M. 216 se recuperó un fragmento de cerámica nazarí¹¹.



Fase 3. Periodo nazarí

Las últimas construcciones medievales se ordenan en dos momentos.

a) A las más antiguas correspondía un muro de mampostería (U.E.M. 213) vinculado a lo que podría ser un pavimento de argamasa (U.E. 212) con un marcado buzamiento en dirección opuesta al muro.

Este suelo se construyó sobre lo que sería un relleno de nivelación (U.E. 215) de características similares a la ya descrita U.E. 218.

b) Sobre estos restos se levantaron nuevas estructuras construidas *ex novo*. Se trataba de un muro de mampostería (U.E.M. 208) al que se adosa una fuentecita ornamental (UU.EE. 203 y 204) asociada a una canalización (U.E. 207).

El muro estaba construido con mampostería y restos de ladrillos; el material de algunas hiladas se colocó a sardinel y las piezas se trabaron, aparentemente, con barro.

La fuentecita estaba construida íntegramente de ladrillos, al igual que la atarjea exterior y su interior conservaba adherencias de argamasa para, posiblemente, fijar algún tipo de losetas.

Todos estos elementos asentaban sobre un estrato de color marrón y textura ligeramente plástica (U.E. 209). Los indicadores asociados remitían al periodo nazarí.

Los estratos que amortizaban a estos elementos, concretamente el interior de la fuentecita (U.E. 205) presentaban algunos fragmentos de cerámica cuya datación no va más allá del periodo nazarí.

Los resultados en C3

Los resultados obtenidos en este caso se correlacionaban con los descritos para C1, con la particularidad de que las dimensiones del corte venían a imponer una visión más sesgada, a la vez que los condicionantes de seguridad limitaban el alcance de la lectura estratigráfica.

Fase 1. Siglo V d.C

La ocupación más antigua detectada tenía que ver con un retazo de muro hecho en *opus incertum*, U.E.M. 320.

En su construcción se emplearon indistintamente restos de ladrillos y piedras muy dispares en cuanto a forma, tamaño y naturaleza¹². Este material se aglutinó con un mortero grisáceo, muy similar al empleado en algunas estructuras documentadas en C1, concretamente en la U.E.M. 6.2.

La U.E.M. 320 discurría en sentido SO-NE.

Su colmatación se vinculaba a un estrato plástico de color *beige*, con una nutrida presencia de clastos, nódulos de argamasa, restos de material de construcción y fragmentos de cerámica, U.E. 321. Los indicadores asociados arrojaban una data máxima de la segunda mitad del siglo V d.C.

Sobre la U.E. 321 se asentaba un depósito de textura plástica y color gris, poco relevante desde un punto de vista crono-estratigráfico, dada la escasez y escasa significación del material asociado, con la excepción de algún fragmento amorfo, vidriado en tono melado, U.E. 307.

Fase 2. Alta Edad Media

Para la Alta Edad Media se diferenciaron dos niveles de ocupación, sin que las cualidades de los restos muebles de cultura material alcancen precisar una acotación cronológica.

a) Asentada en la U.E. 307 se descubrió un retazo de muro de mampostería con un trazado NO-SE, U.E.M. 305. En su construcción se emplearon mampuestos muy irregulares, colocados a sardinel, aunque su estado de conservación impidió cualquier apreciación más minuciosa en este sentido, con una longitud máxima documentada de apenas 0,70 m.

Colmatando estos restos, se documentó un depósito de tierra que arrojaba indicadores altomedievales, junto a algunos fragmentos de *terra sigillata* clara, U.E. 306.

b) La U.E. 306 parecía actuar como relleno de nivelación de un pavimento de adobe con inclusiones de piedras y restos de cerámica para dotarlo de consistencia, U.E. 304. De dicho pavimento se conservaba un único retazo en una posición muy perimetral, habiendo resultado destruido el resto por un socavón relleno de piedras (U.E. 303) asociado a indicadores que, en una proporción escasa, remitían al periodo nazarí.

Fase 3. Periodo nazarí

A partir de la Alta Edad Media, el rasgo más destacado tenía que ver con la total ausencia de estructuras o niveles de ocupación.

Sí se han hallado, al igual que ocurría en C1, fosas que provocaban profundas incidencias sobre los niveles subyacentes (es el caso de la U.E. 303) y rellenos cuyo contexto exacto no se puede interpretar.

En relación con estos últimos, encontramos un depósito de textura térrea y color marrón con matices grisáceos, asociado a indicadores que remiten al periodo nazarí, U.E. 302.



Fase 4. Finales del siglo XV-siglo XVI

Al igual que ocurre en la fase anterior, no existían restos construidos adscritos a los primeros momentos de la ocupación cristiana.

Por el contrario se pudieron reconocer dos estratos con indicadores que remitían a estos momentos, las UU.EE. 301 y 301.2. El primero, el más superficial, se caracterizaba por una textura ligeramente plástica y una intensa coloración marrón y se situaba como relleno de una fosa excavada en el segundo. Por su parte, la U.E. 301.2 arrojaba características que lo asimilaban a la U.E. 302, aunque en esta ocasión con un destacado componente de restos de material de construcción, fragmentos de cerámica...

Valoración General. Los resultados en el contexto del centro histórico de Málaga

En relación con los objetivos iniciales, las lecturas que se desprenden de los datos obtenidos son un tanto parciales como consecuencia de los problemas generales de conservación que se han venido exponiendo, las limitaciones impuestas por la superficie del inmueble y la dificultad para acceder con suficientes garantías a los niveles más profundos.

Los sesgos más llamativos en este sentido tienen que ver con la inexistencia de restos pertenecientes a la muralla romana y de niveles de ocupación correspondientes a la Antigüedad tardía.

A raíz del descubrimiento en 1995 de la muralla en la línea de la calle Molina Lario, parecía factible proponer un trazado hipotético que suponía la proyección hacia el norte del tramo descubierto, para cerrar aprovechando el límite natural del primitivo curso fluvial de calle Granada. No obstante la ausencia de nuevos hallazgos en este sentido, no determina de manera fehaciente si la posición que nos ocupa está dentro o fuera del recinto amurallado.

En este sentido, los niveles de ocupación más antiguos remiten al Bajo Imperio, con un techo cronológico del siglo V. Las estructuras asociadas se caracterizan por la solidez y consistencia de los aparejos, el empleo de morteros de excelente calidad, la envergadura de los pavimentos documentados en la Fase 2 de C1; en una lectura en negativo, se podría destacar la ausencia de elementos que recreen ambientes suntuosos, como ocurre en otros puntos del casco histórico.

Todos estos indicadores podrían situar todas estas construcciones en el contexto del desarrollo industrial que experimenta *Malaca* entre los siglos III y V y que cuenta con numerosos referentes en el entorno inmediato.

Por lo que respecta a la ausencia de restos que delaten una ocupación de este espacio entre el siglo V y la Alta Edad Media,

simplemente llamaremos la atención sobre la existencia de niveles uso que podrían datarse entre los siglos VI y VII (C1 / U.E. 5¹³). Se trata de indicios que evidencian cierta actividad en un ámbito que cabría situar en la periferia de las áreas localizadas más al sur, en las que se concentra una intensa actividad económica.

El abandono de esta zona hasta su incorporación definitiva a la medina musulmana, cuenta con numerosos correlatos en buena parte del casco histórico de Málaga. En este sentido el acento se viene poniendo en el impulso que cobra la ciudad a partir nuevos impulsos industriales y a la reactivación del comercio con el norte de África, todo ello auspiciado por el advenimiento del estado omeya.

La información que se desprende de los restos documentados, no permite profundizar en cuestiones relacionadas con el urbanismo, tal y como se proponía entre los objetivos enunciados en el proyecto de intervención. La presencia de un posible patio o un adarve (C1 / Fase 4) encajaría de lleno en la caracterización tipo del hábitat hispanomusulmán. No obstante, hay que llamar la atención sobre el invariante que supone la orientación nordeste-suroeste de las diferentes dependencias documentadas, conforme al eje Correo Viejo.

La carencia de vestigios pertenecientes a la ciudad almohade (incluso relativo a los restos muebles de cultura material) podría achacarse a las subsolaciones llevadas a cabo durante el periodo nazarí, como se ha expuesto.

En relación con el patio -o los patios- documentados para época nazarí, llama la atención la frecuencia con la que se remodela el espacio documentado, sin que se aprecien indicios que respondan a cambios estructurales.

No obstante, mientras que los sucesivos pavimentos arrojan un aspecto rudimentario consecuencia del reaprovechamiento de diversos materiales, el pavimento más superficial (C1 / Fase 5.b.3) cuenta con losetas nuevas, regulares, cortadas a medida y cuidadosamente ensambladas. Se trata de un matiz importante, por cuanto evidencian una inversión en la tendencia observada hasta entonces.

La semejanza entre estos elementos y los documentados en el número 8 de calle Especería, podrían tener un correlato en clave socio-económica. Si en aquella ocasión se atribuía la calidad de los materiales empleados al posible asentamiento de gentes acomodadas, en el caso que nos ocupa podrían establecerse lecturas análogas.

Finalmente, hay que destacar la incidencia de factores que han desdibujado casi por completo los restos a partir del siglo XV, imposibilitando cualquier caracterización de los mismos con unas garantías mínimas.



Bibliografía

AGUILAR GARCÍA, M.ª D. (1995): "Mezquitas y baños de Málaga musulmana". *Simposio internacional sobre la ciudad islámica*. Zaragoza, Instituto Fernando el Católico. 1991. En Obra dispersa. Dpto. de Historia del Arte UMA. Málaga.

BEJARANO ROBLES, F. (1984): Las calles de Málaga, de su historia y de su ambiente. Málaga.

CALERO SECALL, M.I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (1995): *Málaga, ciudad de Al-Andalus*. ÁGORA, S.A. Málaga. CUMPIÁN RODRÍGUEZ, A, y otros (1998): "Informe preliminar de la excavación arqueológica de urgencia en el solar núm. 22 de la calle Molina Larios (Málaga, Casco Histórico)". Informe administrativo inédito.

FERNÁNDEZ, I. y otros (1997): "Niveles arqueológicos del sondeo realizado en el patio de la Iglesia del Sagrario (Málaga)". *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1993. Vol. III Actividades de Urgencia. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. Pp. 428-441.

GUILLÉN ROBLES, F. (1980): *Málaga musulmana*. Málaga. MAYORGA MAYORGA, J. y PERAL BEJARANO, C. (1995): "Excavación arqueológica de urgencia en el Palacio Episcopal de Málaga". *Anuario Arqueológico_de Andalucía*, 1992. Vol. III Actividades de Urgencia. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Cádiz. Pp. 458-464.

NAVARRO LUENGO y otros (1999): "Informe preliminar de la excavación arqueológica de urgencia en c/ Strachan, 12 (Málaga)". *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1995. Vol. III Actividades de Urgencia. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. Pp. 350-354.

NAVARRO LUENGO y otros (1999): "Primera fase de la excavación arqueológica de urgencia en c/ Molina Larios, 12 (Málaga)". *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1995. Vol. III Actividades de Urgencia. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. Pp. 355-361.

NAVARRO LUENGO y otros (1999): "Informe preliminar de la excavación arqueológica de urgencia en c/ Strachan, 12 (Málaga)". *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1995. Vol. III Actividades de Urgencia. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. Pp. 350-354.

RODRÍGUEZ MARÍN, F.J. (2000): *Málaga conventual. Estudio histórico, artístico y urbanístico de los conventos malagueños.* Ed. Arguval. Málaga.

RUIZ NIETO, N. y otros (2005): "Excavación Arqueológica Preventiva en Plaza del Siglo, 2, Málaga. Informe Preliminar". Informe administrativo inédito.

SUÁREZ PADILLA, J. y SALADO ESCAÑO, J.B. (2002): "Informe de la excavación llevada a cabo en calle Granada esquina calle Ascanio". *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1999. Vol. 2 Actividades de Urgencia. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. Pp. 509-519.

SÁNCHEZ BANDERA, P.J.; CUMPIÁN RODRÍAGUEZ, A. y LÓPEZ CHAMIZO, S. (2004): "Excavación Arqueológica de Urgencia en el número 8 de la calle Especería. Málaga". *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2001. Vol. III, 2_Actividades de

Urgencia. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. Pp. 644-654.

Notas

- ¹ Cabe destacar en este sentido los hallazgos que han tenido lugar a raíz de los trabajos efectuados recientemente en el palacio de Bellavista (inédito), así como los tramos de muralla documentados en el patio del antiguo colegio de San Agustín (Recio, 1990) e inmuebles colindantes (Suárez, inédito).
- ² Datos facilitados por la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Málaga.
- ³ Una cuestión a considerar en este sentido tiene que ver con la incidencia de pozos negros y otros elementos intrusivos, que han alterado por completo la secuencia de ocupación en el centro del área de excavación, restringiendo las únicas lecturas posibles al sector más próximo al vértice norte de la misma.
- ⁴ Nuevamente hay que hacer constar la incidencia sobre estos niveles de elementos suprayacentes, de manera que únicamente se ha podido documentar un pequeño retazo, junto al vértice norte de C1. Destacaremos en este sentido la presencia de un gran pozo séptico de época medieval (U.E. 3.22) que ocupa el centro del área de excavación.
- ⁵ Esta datación vendría dada por un lote de fragmentos de cerámica que incluye numerosos restos de ataifor con barniz melado y decoración de líneas de manganeso y fragmentos de cerámica con engobe negro o rojo.
- ⁶ Ambos respondían a un mismo estrato, al menos por lo que respecta a sus características físicas, composición e indicadores asociados. La distinción en la nomenclatura tiene que ver con divisiones del sistema de alzadas artificiales.
- ⁷ En la sucesión de cada reforma, los nuevos pavimentos asentaban directamente sobre los anteriores, sin que apenas quepan rellenos de nivelación, tan frecuente en el caso de reparaciones del piso.
- ⁸ Las características de este pavimento, las medidas de las losetas (34 x 21,5 x 3,5 cm) y su colocación, son idénticas a las de otro pavimento de una cronología similar, documentado en el número 8 de la calle Especería, también asociado a una zona de patio (Sánchez Bandera, 2004).
- 9 Se trata de restos de ataifores revestidos de vidriado melado con decoración de líneas de manganeso, fragmentos con engobe rojo o negro y cerámicas de cocina, incluyendo algunos fragmentos hechos a mano.
- ¹⁰ Entre los restos obtenidos destaca un fragmento de ataifor perteneciente a la serie "verde-manganeso". No obstante, no podemos adscribir la formación de estos rellenos al periodo califal, descartando la época taifa, dado el carácter secundario de estos contextos y su escasa significación.
- Se trata de un fragmento de jarra con decoración a cuerda seca y un motivo zigzagueante vidriado en turquesa.
- ¹² Las diferencias en cuanto al origen de los mampuestos empleados, reconociéndose desde rocas silíceas hasta areniscas, apunta la posibilidad de que algún curso fluvial haya podido ser usado como área de captación de materia prima.
- ¹³ Entre el material recuperado de C1 / U.E. 5 hay que destacar



el hallazgo de dos fragmentos de cerámica que remiten a las formas Hayes 91 y Hayes 107, respectivamente. La primera arroja cronologías entre mediados del siglo V y la primera mitad del VI, en tanto la segunda se desarrolla entre finales del siglo VI y mediados del VII.



Figura 1. UU.EE.MM. 8.1 y 8.2 en el perímetro del sondeo S1. Ambos forman parte de un edificio que vendría a suponer la ocupación más antigua que se ha detectado en esta ocasión.



Figura 2. Detalle del alzado de la U.E.M. 8.1.



Figura 3. Posición relativa de los restos de la Fase 2.a, en la base de las construcciones de la fase siguiente.





Figura 4. Localización, junto al vértice norte de C1 del nivel de uso que hemos denominado U.E. 5.



Figura 5. Estructuras pertenecientes a la primera ocupación medieval (flechas azules) construidas sobre las UU.EE. 4.3 y 4.4. Ambas estructuras (UU.EE.MM. 4.2 y 4.5) definen un espacio muy alterado por la presencia de pozos negros. Perspectiva desde el sur.



Figura 6. Ordenación del espacio impuesta por las estructuras de la Fase 3.b. (perspectiva desde el sur). Las flechas amarillas indican la posición de las diferentes estructuras (UU.EE.MM. 3.17, 3.19 y 3.20).





Figura 7. Perspectiva general del patio correspondiente a la Fase 5.c.



Figura 8. Los únicos indicios de la ocupación que sigue a la Edad Media se limitan a un muro de mampostería muy arrasado (U.E.M. 1.5, recuadro verde).



Figura 9. Fase 2. UU.EE.MM. 214 y 216 (flechas rojas).





Figura 10. Fase 4. La flecha amarilla india la posición de la fuentecita (UU.EE. 203/204) adosada al muro U.E.M. 208 (flecha roja).



Figura 11. Fase 1. Detalle de la U.E.M. 320



Lámina I. Localización del solar en plano parcelario de la zona.

